¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Lúnes 26 de Agosto de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,679.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5.**—Precio de los números sueltos **2** pesos.

ALMANAQUE—Mañana 27—San José de Calazans, y el Dardo de Santa Teresa Virgen.
7º dia de la Luna llena.—Sale el Sol á las 6 y 25; se pone á las 5 y 37.

EXTERIOR.

Imperio Germánico.

PRUSIA.—El 16 del corriente, tuvo lugar la reunion final del Congreso de Soberanos. La siguiente es la substancia de sus resoluciones: Primero, una firme y determinada posicion por parte de la Union, como opuesta al Austria y al Congreso de Pleñipotenciarios de Francfort. Segundo, la prolongacion de una Union provisional hasta el 15 de Junio, en en cuyo tiempo, se espera, se arreglará en Francfort alguna base definitiva.

La *Correspondencia del Constitucional* dice que el Congreso adoptó tambien las siguientes resoluciones: Que la Presidencia del Emperador, confiada al Rey de Prusia, se egercería á la vez dentro de ciertos límites determinados, en todo lo concerniente á la direccion superior del ramo militar y de la representacion nacional del Bund; y el Colegio de Príncipes debía inmediatamente formarse. Todos los Gobiernos, escepto Mecklenburgo-Strelitz, habian aderido á estas resoluciones.

El *Monitor Prusiano* del 18 contiene un estracto del Rey de Prusia á los Soberanos del Bund y á los Representantes de los pueblos libres en su sesion final el dia 16 en el palacio real. Su Magestad, en primer lugar, presentió el resultado de sus deliberaciones, y espresó su satifaccion de que hubieran progresado con tal rápidez, lo que él atribuia á la celosa cooperacion de los Soberanos, y á su conviccion de la necesidad de una estrecha y firme union. El Rey, entonces, sometió á la Asamblea la grave é importante cuestion: —Si debian permanecer en el Bund, ó si debian abandonarlo, despues de haber reflexionado sériamente sobre sus deberes hácia el pueblo confiado á sus cuidados? Se dió una unánime afirmativa por la asamblea á la cuestion, renovando su sancion de la alianza del 26 de Mayo, 1849.—Su Magestad entonces, recomendó á los príncipes las enmiendas en la constitucion preparada por el parlamento en Erfurt.

Los diarios y cartas de Berlin de 18 del corriente se lamentan del miserable fin del congreso de príncipes. Ellos protestan que ninguna liga se ha constituido, sino meramente una liga provisoria que no es ni "pescado, carne, ni gallina;" que en lugar de purificar la liga de sus elementos discordes, fueron detenidos para elaborar mayores males, y que la representacion de la liga de Francfort fué sacrificada á las preocupaciones de algunos estados. Se han entretenido grandes temores con respecto al resultado del congreso austriaco de Francfort. El general Radowitz ha pedido licencia para ausentarse de sus funciones de Presidente del Consejo Administrativo. Durante este tiempo ocupará su puesto el Baron Sidow.

—La *Correspondencia Litográfiaca* dice que en las últimas deliberaciones del Congreso de Soberanos, el rey sufrió mucha oposicion, y que el Bund no puede contar con la Hesse electoral, Lippe, y Mecklemburgo-Strelitz. En el congreso, sobre el arancel del Zollverein los amigos de la proteccion han obtenido la mayoria en todas las preposiciones. Los derechos sobre el hilo de algodon se han levantado á 4 *thalers*.

—La cuestion de si deben otra vez abrirse las puertas á los jesuitas, ha sido ahora resuelta. La mayoria de las autoridades eclesiásticas de Viena se oponia á ello, pero su opinion ha sido contrastada, y se ha resuelto volverlos á admitir.

—Se han tomado medidas por el Gobierno para poner la Dalmacia definitivamente bajo la autoridad del Ban de Croacia, baron Jellachih. El partido Süd-Slavische ha deseado hace largo tiempo esta medida, y la acepta con gratitud, mientras el ministerio cree que debilitará las esperanzas alimentadas por los Magyares si los tres reinos—Croacia, Slavonia y Dalmacia—se colocan bajo el mando de un solo hombre, y contrariaran en gran manera los esfuerzos del partido nacional en Hungria. Parece que la nobleza de Croacia son los únicos habitantes provinciales á quienes el gobierno dedica la mas ligera atencion.

—La Constitucion para las provincias italianas, que ha sido sometida á una segunda comision, ha sufrido muchas grandes alteraciones. Segun su presente forma, creemos que las provincias Lombardo-Venetas serán un reino independiente, es decir, en lugar de ser parte integrante del Estado Austriaco, como son considerados por la Constitucion del 4 de Marzo, la union será únicamente personal; los dos unidos poseerán una Representacion independiente con una Cámara doble (un Senado y una Cámara de Diputados), y un Reichsrath.

—Los diarios de Pesth anuncian que madama Messzelenyi, bajo cuyos cuidados están actualmente los hijos de Kossuth, ha recibido permiso de Haynau para enviar sus jóvenes educandos á sus padres en Kutayah. Deben salir de Pesth en el curso de esta semana.

—El nombre de Bem ha sido clavado en la horca por el verdugo, y su propiedad confiscada en favor del Estado. La sentencia *in contumaciam* pronunciada contra él fué la de muerte en la horca.

—Un despacho telegráfico anuncia un decreto de amnistía en favor de la Hungria, y la supresion de las barreras de aduana entre Austria y Hungria.

(The Liverpool *Chronicle*, fecha 25 de Mayo.)

Baviera.

Sabemos por los diarios de Munich del 16 del corriente que la oposicion en la Dieta Bávara ha hecho las siguientes mociones:

"Que esta Cámara protesta contra los plenos poderes que por un partido fueron dados al prenipotenciario Bávaro, con el objeto de asistir á una resolucion final sobre el asunto de la Cuestion Germánica; y,

"Que esta Cámara declara que no puede tomarse una resolucion legal respecto del porvenir del pueblo Germánico, sin el espreso asentimiento á ella de ese pueblo."

Se dice que la Dieta Bávara se prorogorá el 10 de Junio.

(Idem.)

Dinamarca y los Ducados.

Segun noticias recibidas de Holstein de un orígen auténtico, se espera que Dinamarca hará un ataque simultáneo sobre dos puntos, y que hay formal intencion de hacer que el ejército de Schesleswig-Holstein entre en el Scheleswig. Prusia ha rehusado acceder á la demanda que hizo la dinamarca, á saber, un desarme general en los ducados.

(Idem.)

Nassau.

Las mesas públicas de juego se han vuelto á abrir aquí por cierto tiempo por el Gobierno, pero solamente para el beneficio ó espoliacion de los estrangeros; todos los súbditos del Ducado de Nassau, y especialmente los empleados del Gobierno, tienen prohibicion de jugar bajo la multa de 80 y 60 *gulden*, y por la tercera falta dos años en la casa de correccion.

—Nuestras noticias de Hamburgo son de 16 del corriente. Ellas dicen que el trabajo de la pacificacion de Dinamarca está actualmente entre manos en Londres, y que Inglaterra y Francia han dado su asentimiento á la propuesta de la Rusia para urgir los asuntos en la Cuestion Dinamaquesa á una decision sumaria. Se ha espresado un deseo de que la Prusia tome parte en las conferencias. Se dice que las negociaciones estriban en las bases siguientes:

1º La integridad del antiguo Estado Dinamarques de 1848 (en el sentido dinamarques), con la condicion de que Holstein y Lanenburg continuarán siendo miembros de la Liga Germánica, aunque de tal modo que la soberanía de la monarquia dinamarquesa no sufra, como sería el caso (se alega) si los dichos Ducados se uniesen á la Liga Prusiana.

2º El arreglo de la sucesion dinamarquesa, en tal sentido que una igual sucesion será ley en el Reino y en los Ducados.

3º La conservacion de los preliminares de la paz de 1º de Julio de 1849.

(Idem.)

Polonia.

Se han hecho preparativos en Varsovia para la recepcion del Emperador y varios soberanos Alemanes. El palacio Lazienski ha sido magnificamente amueblado. Se espera todos los dias al Emperador. Circulan numerosos rumores con respecto al objeto del Congreso que debe celebrarse aquí. Es cierto, no obtante, que el Congreso debe deliberar sobre los medios que deben adoptarse para reprimir las tendencias ultra-liberales del occidente de Europa. El Czar y sus aliados se guiarán especialmente por lo que pasa en Paris. El armamento todavia progresa; las tropas están principalmente concentradas en la Lithuania y Rusia Blanca. El Rey de Sajonia estará presente en el Congreso.

(Idem.)

Grecia.

Al fin la escuadra inglesa ha salido del Pireo. Sir W. Parker, comprendiendo que una visita de despedida, sería embarazante para él y para el Rey de Grecia, ha pasado por sobre esta formalidad, pero no sin informarse antes si esta omision no se tomaria á mal por la Corte.

El Rey ha conferido la Gran Cruz de la Orden del Salvador al Baron Gros, á los Sres. Thouvenel y Persiani, en reconocimiento de la simpatia que han mostrado por la Grecia, y de los servicios que le han prestado en esta ocasion.

(Idem.)

Malta.

El Spiteful ha sido enviado á Nápoles por Sir W. Parker, con la mira, se dice, de exigir reparacion del Rey de Nápoles por las pérdidas sufridas por los Ingleses en 1848.

(Idem.)

Francia.

Una nota dirigida á la *Patrie* y al *Moniteur du Soir* declara ser falsa la noticia dada por la *Union*, que la llamada del embajador frances fué decidida en la ausencia y sin el conocimiento del Presidente de la República; no obstante, la aparicion del *Moniteur* sin una palabra de lo que tuvo lugar en la Asamblea relativo á la llamada de M. Drouyn de l'Huys es una circunstancia sospechosa. El público cree que la omision no ha sido casual, y no podia serlo.

La *Opinion Públique* nos dice, que en el baile del Eliseo, el Jueves último, se observó que el Presidente recibia con frialdad manifiesta las congratulaciones que se le dirigían por los miembros de la mayoría por la decision tomada con respecto á Inglaterra—tan notables, por cierto fueron las maneras del

FOLLETIN.

EL

Collar de la Reina.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,449.)

—Señora, en este mismo instante al volver de mi esploracion, he recibido en el corazon un golpe terrible.... Os he percibido en el mismo sitio en que estas noches últimas vi... la supuesta reina de Francia.

—¡Aquí! esclamó la reina alejándose disgustada del sitio que ocupaba.

—Si, señora, bajo este castaño.

—Pero entonces, caballero, no nos quedemos aquí, porque si han venido á este sitio volverán.

Charny siguió á la reina á otra calle de árboles, latiéndole el corazon con tal fuerza que temia no oir el ruido de la puerta que iba á abrirse.

La reina, silenciosa y engreida, aguardaba que apareciese la prueba viva de su inocencia.

Dieron las doce; la puerta no se abrió.

Media hora pasó, en cuyo trascurso María Antonieta preguntó mas de diez veces á Charny si los impostores habian sido muy exactos en todas sus citas.

Dió la una menos cuarto en San Luis de Versalles, y la reina dió una patada en el suelo con impaciencia diciendo:

—¡Vereis como hoy no vienen! ¡Estas desgracias solo á mi me suceden!

Y al decir estas palabras, miraba á Charny como para promoverle una disputa, si hubiese sorprendido en sus ojos la menor espresion de triunfo ó ironía.

Pero él, palidiciendo á medida que renacian sus sospechas, conservaba una actitud tan grave y melancólica, que ciertamente su cara reflejaba en ese momento la paciente serenidad de los mártires y los ángeles.

La reina le cojió el brazo y le llevó al castaño bajo el cual habian hecho su primera parada.

—¿Decís que es aquí donde los habeis visto? murmuró.

—Aquí mismo, señora.

—¿Qué fué aquí donde la muger ha dado una rosa al hombre?

—Sí, señora.

Y la reina estaba tan débil; tan fatigada de su larga permanencia en aquel parque húmedo, que se arrimó al tronco del árbol é inclinó la cabeza sobre el pecho.

Insensiblemente fueron flaqueando sus piernas, y cayó mas bien que se sentó sobre la yerba y el musgo.

Charny permanecia inmóvil y sombrío.

María Antonieta se llevó las manos á la cara, y Charny no pudo ver una lágrima de la reina deslizarse entre sus blancos y finos dedos.

De súbito, se levantó y dijo:

—Caballero, teneis razon; yo estoy condenada; habia prometido probaros hoy que me habiais calumniado: Dios no lo quiere; y yo me inclino.

—¡Señora!.... murmuró Charny.

—He hecho, prosiguió la reina, lo que ninguna muger habria hecho en mi lugar. ¡Oh! ¡Qué es una reina, cuando no puede reinar ni siquiera en un corazon! ¡Qué es una reina, cuando siquiera obtiene la estimacion de un hombre honrado!.... Vamos, caballero, ayudadme á levantarme, para que marche; no me despreciéis hasta el punto de rehusarme vuestra mano.

Charny se precipitó como un insensato á sus pies.

—Señora, dijo tocando la tierra con su frente, si yo no fuese un desgraciado que os ama, me perdonariais ¿no es verdad!

—¡Vos! esclamó la reina con una sonrisa amarga; ¡vos! ¡vos me amais, y me creeis infame!....

—¡Oh!.... Señora.

—¡Vos! ¡vos que debierais tener memoria, me acusais de haber dado aquí una flor, allá abajo un beso, mas allá mi amor á otro hombre!.... Caballero, no hay que mentir, ¡vos no me amais!

—Señora, esa fantasma de reina enamorada estaba ahí; y ahí tambien estaba esa fantasma del amante. Arrancadme el corazon, puesto que estas dos infernales imágenes viven en mi corazon y lo devoran.

La reina le tomó la mano con exaltacion, y dijo con voz sofocada:

—¡Vos habeis visto!.... ¡habeis oido!.... Era yo, ¡no es verdad!.... ¡Oh! era yo, no busqueis otra cosa. Pues bien; si en este mismo sitio, bajo este mismo castaño, sentada como yo estaba, vos á mis pies como estaba el otro, si os estrecho las manos, y os digo: Señor de Charny, yo no amaba, no amo ni amaré mas que á un ser en este mundo.... y ese ser sois vos!.... ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿bastaria esto para convenceros de que no es una infame quien tiene en el corazon, con la sangre de las emperatrices, el divino fuego de un amor como este?....

Charny exhaló un gemido semejante al de un hombre que espira. La reina, al hablarle, le habia embriagado con su soplo; la habia sentido hablar, su aliento habia abrasado sus lábios.

—¡Dejadme dar gracias á Dios! murmuró. ¡Oh! si no pensara en Dios, pensaria demasiado en vos!

La reina se levantó lentamente, y fijó en él los ojos empañados por las lágrimas.

—¡Quereis mi vida! dijo Charny fuera de sí.

La reina calló un momento sin cesar de mirarle.

—Dadme el brazo, le dijo, y llevadme á los sitios donde han ido los otros. Primero aquí;.... aquí fué donde se dió una rosa....

Y desprendió de su vestido una rosa caliente aun por el fuego que habia abrasado su pecho.

—¡Tomadla! dijo.

Charny respiró el olor embalsamado de la flor, y la metió en su pecho.

—¡Aquí, repuso la reina, la otra ha dado su mano á besar!

—¡Ambas manos! dijo Charny vacilante y embriagado, en el momento en que su rostro se halló entre las manos de la reina.

—Hé aquí un sitio purificado, dijo la reina con adorable sonrisa.... ¡No han ido tambien á los baños de Apolo!

Charny, cual si el cielo se hubiese desplomado sobre su cabeza, se quedó atónito y medio muerto.

—Es un sitio donde nunca entro sino de dia, dijo la reina. Vamos á ver ju[illegible] la puerta por donde huía ese amante de la reina.

Y ligera, co[illegible] del brazo del hombre mas dichoso de la tierra, atrave[illegible] corriendo las praderitas que separaban los tallares de [illegible] pared de ronda, y llegaron así á la puerta, tras de la cua[illegible] oían las pisadas de caballos.

(*Continuará.*)

Presidente, hasta el punto de ser el objeto de la conversacion general. En esto encontramos una no débil corroboracion de las indicaciones de la *Union*.

El órgano del gobierno, el *Constitutionnel*, asi como algunos de los principales diarios del partido Legitimista-Orleanista, preparan á sus lectores para la partida de lord Normanby, que segun esos diarios ha tomado sus pasaportes. Poco hay sobre la cuestion griega, pero mucho en la via de prepararse al *golpe de estado*, que en cierto modo ha estado para ser auxiliado por la pobre intriga esplotada.

La *Union* persiste en su historia verdadera, *porque verdad es* de la jugada hecha al Presidente de la República en su ausencia, y que él fué obligado á sancionar, ó se habria llevado á efecto la amenaza de dejarlo solo sin gobierno, en presencia de una insurreccion roja.

—En Paris se ha excitado la curiosidad pública á un alto grado, en consecuencia de una nota dirigida por el gobierno ruso á lord Palmerston sobre el negocio griego. Es contestacion á una nota del 2 de Abril, que la replica á la primera nota del conde Nesselrode. La presente nota es datada el 26, y segun se describe escrita en un estilo tan fuerte como la primera. Fué comunicada al gabinete ingles el Sábado pasado. La nota señala violentamente el perjuicio compresivo á los intereses ingleses por la política de lord Palmerston. Se dice que la frase con que termina es, en substancia, la siguiente:—Como el modo en que lord Palmerston entiende la proteccion que es debida á los súbditos ingleses en paises extrangeros, lleva consigo tan sérios inconvenientes, Rusia y Austria de aquí en adelante no garantirán la libertad de residencia á los súbditos ingleses, sino con la condicion de que ellos renuncien á la proteccion de su gobierno.

No puede haber duda alguna que el gabinete está solo espiando una oportunidad para suspender las leyes, y poner el pais bajo el yugo del ejército. La obstinada inaccion del pueblo ha privado á este gobierno del pretexto largo tiempo premeditado para declarar la ley marcial. Mientras esto sigue así, las mas importantes negociaciones respecto de la futura carta geográfica de Europa se elaboran en Claremont, Forhsdoff, Paris y en San-Petersbourgo. Las dos ramas están reconciliadas. Henrique V debe subir al trono de Francia estendido hasta el Rhin. El Austria será inducida á ceder en Lombardia tanto cuanto ella no puede convenientemente conservar, para formar un reino para un individuo de la familia de Orleans. Prusia debe tentarse con tantos estraviados fracmentos de territorios cuantos puedan arrancar los ejércitos Ruso-Galos de un pais que sea aliado de la Inglaterra.

—Los periódicos Democráticos-Socialistas continúan aseverando que el gobierno frances en el negocio griego forma parte de una conspiracion contra la República. Establecen esta asercion, es verdad, con menos violencia que la que emplearon hace dos dias, pero los términos no son menos positivos.

(Idem.)

Asamblea legislativa francesa—Discusion sobre el proyecto de ley relativo á la modificacion de la ley electoral. Sesion del 22 de Mayo. Presidencia del Sr. Dupin.

Yo que no he votado esa Constitucion, pero que me creo obligado á obedecerla, me he preguntado muchas veces cómo haria para destruirla, para desacreditarla, como han hecho otros con las Constituciones que no habian votado. Y bien; despues de haber reflexionado mucho, me he dicho que no podia hacerlo mejor que conduciéndome como se conducen sus mas ardientes defensores, pues estaria seguro de hacerla ridícula y odiosa al mismo tiempo: ridícula, hablando como he dicho hace poco, á propósito de todo y á propósito de nada, de su violacion; haciendo de su violacion el pan cotidiado de la polémica banal de la discusion; haciendo de ella una especie de vestal fingida cuyo pudor irisorio fuese la fábula de las plazas públicas y la risa de las naciones. (Hilaridad.)

Pero ademas la haria odiosa de la manera siguiente: Cada vez que esta gran nacion quisiera tomar medidas conformes a las leyes, al honor, á la seguridad pública, á la buena política, me presentaria con la Constitucion en la mano diciendo: ¡No, no podeis hacer eso, la Constitucion se opone á ello! No podeis ir á Roma á vengar el honor de la nacion francesa y seguir las tradiciones de la hija mayor de la Iglesia; no podeis reglamentar al derecho de reunion, poniendo un término á los escándalos de los clubs ¡la Constitucion se opone! No podeis poner coto á los escesos de la prensa, ¡la Constitucion se opone! No podeis hacer sincera y segura la verdad del sufragio universal, ¡la Constitucion se opone! De suerte que cada vez que este desgraciado pueblo tratase de escapar á los abrazos del socialismo, en presencia de esa sociedad espirante, entre ella y su salvacion, entre ella y el honor, entre ella y el bien, colocaria siempre la Constitucion como una barrera ó como un abismo. (Aplausos prolongados.)

Pero hay una cosa que yo no hubiera imaginado, y que es mas que ridículo, mas que odioso, mas que monstruoso, y es el esplotar una pretendida violacion de la Constitucion para discutir y organizar el derecho de insurreccion en el pais. Habeis desaprobado aquí esa táctica: lo confieso, pero ¿qué pasa fuera de aquí hace un mes! hace quince dias? Todos los dias se discute sistemáticamente el derecho de insurreccion, se debate metódicamente como un programa de fiesta y se dice: ¡Es aquí el lugar, el tiempo, el medio! ¡No, es allí, es mañana, es así! ¡Ha de ser parcial? ¡No, ha de ser general! Y se cuentan las probabilidades y la oportunidad.

Y bien, señores, no vacilo en decirlo; someter la sociedad á un régimen de esa naturaleza, hacer intervenir el derecho de insurreccion en la polémica cotidiana como una eventualidad natural, es crear una suerte incompatible, no solo con la república y la monarquía, sino con cualquier forma de gobierno que sea, hasta con el socialismo mismo: seria conducirnos mas allá de la barbarie mas espantosa que pueda encontrarse en la historia.

Ahora, señores, veamos cual es la diferencia capital entre nuestros adversarios y nosotros.

Nosotros buscamos todos los medios posibles para demostrar que la Constitucion es compatible con las condiciones esenciales de la vida social y de la grandeza del pais; nuestros adversarios, por el contrario, se esfuerzan por demostrar que es incompatible con esas condiciones. ¡Cual de los dos sirve mejor!

Y no es porque yo sea un admirador frenético de nuestra sociedad; encierra mucho racionalismo y materialismo para que me agrade completamente; pero la tomo tal como ella es, y la prefiero mil veces á sus pretendidos médicos que no son á mis ojos mas que asesinos, y que finalmente no le recetan mas que el remedio mitológico de Medea; es decir, hacer pedazos esta vieja sociedad nuestra madre, hacerla hervir en la caldera del socialismo. (Muy bien!—risas prolongadas.)

Sé muy bien que hay algunos que no creen en los progresos del socialismo; verdaderamente no sé como razonar con esos honorables cólegas, pero me limitaré á presentarles un solo hecho, sobre todo, á los que hicieron parte de la Constituyente, como yo: El dia en que el órgano mas lógico, mas enérgico, y diré francamente, el mas leal del socialismo, M. Prudhon, vino á presentar en esta tribuna el programa del socialismo, ¡cómo fué acojido no solamente por los bancos de la derecha actual, que apenas existia en aquel tiempo, sino por los bancos de lo que se llamaba entonces la Montaña! Por una indignacion general á la que se asociaron los nombres mas grandes de la Montaña (y si no me engaño hasta el mismo M. Ledru Rollin): todos protestaron, todos se indignaron. Se propuso una famosa órden del dia para censurar á M. Prudhon, declarando que calumniaba á la República y á la revolucion.

Y bien, señores, yo no me asocié á ese voto de censura, pues do estaba convencido de que calumniaba la revolucion y la república; pero toda la minoria de hoy, que era entonces mayoria, votó con entusiasmo y se mostró indignada contra el socialismo. No hubo mas que un solo miembro, nuestro honorable cólega el Sr. Grepo, que adquirió aquel dia una notoriedad incontestable.....(Risas prolongadas.) El honorable que acabo de nombrar tuvo el valor de mostrar su opinion aquel dia, pero lo que pretendo haceros notar es que al presente no se halla ya solo. Hoy se confunde entre una multitud de adherentes al progama que repudió la inmensa mayoria de la constituyente republicana. Ese programa ha recibido la adhesion de todos los que se llamaban republicanos puros, y tratan de hacerle triunfar. No sé si han adoptado todas las doctrinas del socialismo, pero sé que han adoptado una una cosa mas peligrosa, sus candidatos. (Aprobacion en la derecha.)

Señores, eso prueba un hecho incontestable; los republicanos puros, los republicanos moderados, como se los llema, se han fundido casi enteramente en el socialismo.

Resultan de esto dos cosas, ó que los republicanos que componian la mayoria de la asamblea contituyente se han convertido al socialismo, ó que el socialismo ha encontrado medio de difrazarse tan hábilmente que ha seducido á aquellos que por su amor propio, por su conciencia, y por honor de su revolucion, estaban interesados en rechazar enérgicamente esa novedad. El segundo de estos peligros es acaso mas grande que el primero.

Pues ahora, señores, os pregunto: si, en presencia de un progreso tan patente del socialismo, quereis permanecer impotentes y silenciosos, si no quereis aplicar ningun remedio á un malcuyo progreso acabo de patentizaros con un egemplo tan incontestable? Y bien, no; sostengo que no debeis, y estoy seguro que no quereis permanecer inactivos. Es preciso hacer una guerra enérgica á un mal que aumenta todos los dias; la guerra que permite la Constitucion por todos los medios que no reprueban la justicia, el honor y las leyes que nos rigen.

Para resumir mi pensamiento en una sola frase, digo que es preciso volver á empezar la guerra de Roma en el interior, que es preciso emprender contra el socialismo que nos amenaza y devora, una campaña como la espedicion de Roma.

En la izquierda:—¡Ah! ¡ah!

El Sr. DE MVNTALEMBERT:—¡Sí!

En la derecha:—Sí! sí!

Una voz en la izquierda:—Otro San Bartolomé!

El Sr. DE MONTALEMBERT:—De la misma manera que se ha emprendido la espedicion de Roma contra una República que se trataba de hacer solidaria de la República Francesa, es preciso emprender una guerra séria contra el socialismo, que se pretende hacer solidario de la República y la Constitucion. La posicion es idénticamente la misma, y tan idéntica (el orador se vuelve hácia la izquierda) que habeis dicho de la espedicion de Roma que era una violacion de la Constitucion, como lo decís de esta ley.

No quedaban mas que dos partidos, la neutralidad, ó la hostilidad; la complicidad hubiera sido hacernos solidarios de una República inaugurada por el asesinato y basada en el sacrilegio.

Una voz en la izquierda:—¡No es verdad!

En la derecha:—¡Sí! sí!

El Sr. DE MONTALEMBERT:—La hostilidad, la guerra era el derecho y el deber de la Francia, y ha egercido ese derecho, ha llenado ese deber Dios ha bendicido su obra, y 450 votos han declarado dos veces en esta Asamblea que la pretendida violacion de la Constitucion era una gloria y un beneficio para la política francesa.

En la misma situacion nos hallamos respecto al socialismo; la neutralidad seria la complicidad.... ¡Oh!.... eso seria la verguenza, que no nos preservaria por eso de la muerte; porque el socialismo os tomará por el momento como instrumentos suyos, pero jamás por asociados; tenedlo entendido, y así lo deseo por vosotros.

No queda pues mas que un recurso; la guerra hecha leal, franca y enérgicamente, la guerra legal por todos los medios que no reprueba la justicia y permite la constitucion. (Viva aprobacion en la derecha.—Murmullos prolongados en la izquierda.)

Digo la guerra legal, para impedir precisamente la guerra civil. Obrando así, no haremos mas que continuar la batalla de las jornadas de Junio de 1848 en las calles de Paris, la campaña que el honorable general Cavaignac condujo tan felizmente. Son los mismo enemigos, señores, no los desconozcamos, es la misma bandera. (¡Muy bien! en la derecha.)

Señores, lo que acabo de decir de la Constitucion lo digo del sufragio universal; hé aquí lo que leo en la *Voz del Pueblo* del 9 de Mayo de 1850, que es el órgano mas acreditado del sufragio socialista: De la reforma electoral ha nacido la República; del sufragio universal debe nacer mas tarde la reforma social, es decir el socialismo."

Ya lo veis, señores: nuestros adversarios afirman que el sufragio universal debe conducirnos al socialismo. Y bien, si es así, yo no vacilo en decir que el sufragio universal debe ser modificado, pues no podemos admitir esa conclusion que se nos pone audazmente en presencia de la Constitucion y de los poderes constituidos: pero no podemos, no debemos, no queremos admitirla. A vosotros, defensores del sufragio universal, á vosotros os toca probarnos que no nos conduce á él. Pero ¿qué es lo que hemos visto en las últimas elecciones? Hemos visto realizarse el triunfo que anunciaba el órgano que acabo de citar. Desde este momento, el deber de los hombres sinceramente adictos á la sociedad y á la Constitucion, que no reconoce el socialismo, es el pensar en los medios de corregir y reglamentar el sufragio universal; hé ahí nuestro deber y nuestro derecho.

(*Continuará.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cartas que existen en el Correo.

De las venidas últimamente de varios puntos.

Andres Rico	Juan Pauli
Andres O. y Lorenzo	Juan Cartelle
A. S. de la Maza	Jose Maria Rodriguez
Agustin Martinez	José Maria de Abey
Antonio Sande	José M. Otaño
Antonio Muzio	Josefa Taborda
Alejandro Martinez	José de Baiños
Antonio Fernandez	Josefa Fuentes
Augusto J. Biarca.	José P. y Brugera
Antonieta J. y J. de Echeverria	Jose T. y Castro
Antonio Ignacio	Juan Gegerte
Aniseto Lujan	José Blanco
Andres Ameal	José Bancili
Abelino Sarriera	Juan Pombo
Andres Ubarte	José Maria Perez
Baltazar R. Barreiro.	José Gonzalez
Ventura Arzac	Juan J. Torrontegui
Bernardo Basbonell	Juan B. Areco
Benito G. y Pacin	José Maria Acosta
Bernabé Almeida	José A. y Calera
Bernabela C. de Laines	Jose A. Garcia
Bernardo Garrido	José Deus
Bernardo Juan Cartella	José F. de la Arena
Bernardo M. Raygon	José Lino de la Torre
Benito Hernan	José Sansone
Benito Estevez	Juan de Vigo Abalo
Carolina Sosa	Juan Antonio Sarachaga
Camilo Ruiz	José Buendia
Cayetano Esclapes	José Gorchs
Casimiro de Fuentes	Jose de Castro
Dominga P. de Lucero	Juan Sorhuet
Domingo B. Cardois	Jose E. Carreira
Dionicio Picos	Juan Crisol
Domingo Urruti	Joaquin M. da Silva
Domingo Borrego	Josefa L. Zaro
Dionicio Irigoyen	Juan Carregue
Domingo Pi	José R. Sanchez
Eduardo S. y Varela	Joshua Negroto
Estevan Soñorans	Jose Predo
Eusebio Santiago	Juan J. S. y Garbisu
Francisco B. Sarmento	Josefa Funes
Francisca e Y. Molina	Juan Ramos
Feliciana B. de Vidal	José Miguel Pages
Francisco B. y Rivera	Juan R. Linche
Francisco del O. y Fernandez	José Gomez
Francisco Villasclaras	Jose Guillen
Fernando L. y Sevilla	Josefa Péndula
Francisco P. Tol	José Ginesta
Francisco Vidal	Josefa A. de Duclos
Felipe de la Rosa	Lorenzo Serra
Francisca A. Redruello	Lisandro Cumplido
Francisco de Mera	Luis Borone
Francisco Vasquez	Luisa Pleytes
Francisco Landabedia	Lorenzo E. Rodriguez
Felicia U. y Molchnis	Lorenzo Perez
Francisco B. Nogueira	Luciana Rivero de Artola
Gil José de Gracia	Miguel Cané
Getrudes Largas	Manuel Calveira
Ignocencio Binales	Maria Belve
José G. y Coll	Manuel Curro
Jose Vedera	Manuel Conles
Julio Dufour	Manuel Varela
José Herdera	Maria A. Zavala
Josefa A. y Reyes	Manuel A. Regüera
Juan Señorans	Maria Albarguna
Juan B. Lechaondia	Martin E. de Lozarraga
Juana J. Sibilot	Manuel de Soñora
Josefa Deyron	M. F. de la C. y Martinez
José R. de Ibarra	Manuel Rodriguez
Jaime P. y Ferrer	Miguel M. Marin
Josefa Fontes	Norberto Larrandé
Juan A. Llona	Narciso F. y Carbonel
Jose Carrazedo	Pedro Gelay
José Castells	Pelegrin Baltazar
Juan M. de A. y Abellaneda	Ramon Perez
Juan de la C. P. y Milian	Ramon Rube
José de Igartua	Simon de Cuculla
José G. Elizalde	Teresa Gervacio
Vicente de Eysagu	Vicente Laje

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 23—3ª PUBLICACION.

D. Leopoldo Casati..........Italia
" Jacobo Spangenberg..........Rio Janeiro
" Luis Caceres..........idem
" Santº Solari..........Uruguay
" Pedro Pateta..........idem
" Santiago Rossi..........idem
" Catalina Facio..........idem
" Augusto Portal..........Concordia
" Pastor Tejo..........idem
" Nicolas Diez..........Gualeguay
" Aniseto Rado..........Salto Oriental

DIA 24—2ª PUBLICACION

Da. Saturnina P. de Garcia, 4 hijos y una sirvienta. Entre Rios.
D. Francisco de Villarino..........Id.
" José A. Acosta..........España.
" Amon E. Guillvis..........Francia.
" Miguel Menchaca..........Entre Rios.
" Manuel Frias con su familia..........Rio Janeyro.
" Betran Berrogui..........Francia.
" Evaristo Peralta y 9 peones..........Cordoba.
" Juan Guichot..........Uruguay.

DIA 26—1ª PUBLICACION.

D. Lucio V. Mansilla..........Calcuta.
" Ramond Puche..........Corrientes.
" Miguel G. Echenique..........Córdova.
" Jose Miller y Nets..........Barcelona.
" José Buso y su hermano Angel..........Entre-Rios.
" Carlos Hupo..........Buceo.
" Augusto Honung..........Rio-Janeyro.
" Pedro Dondu y su hermano Santiago..........Concordia.
" Francisco Zabala y su familia..........Paraná.
" Mariano M. Villarino..........Rio-Grande.
" Miguel Plaza..........Entre-Rios.
" Rufino Gurmendez..........Concordia.

" Andrez Irigo..........Uruguay.
" Nicolas Catalini..........Id.
" Carlos Herde..........Id.
" Catalina Herde..........Id.
" Juan Oyhenart..........Entre-Rios.
" Juan Lajarnosa..........Id.
" Maria Lajarnosa..........Id.
" Pedro Elissabot..........Gualeguay.
" Gregorio Serrano..........Id.
" Angela Peraso..........Id.
" Maria Bidondo..........Id.
" Pedro Ferraro..........Id.

Precio corriente del Metálico.

HOY LUNES 26 HASTA LAS 3.

CAMBIO—en Inglaterra por onza	67	á	68	ch.
" Francia, por onza	86	á	86¼	f.
" Montevideo	á la par.			
" Rio Janeiro	1 á 1½	p %	de premio.	
" Estados Unidos	3	p %	de des'to.	
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %	á la par			
" al 4 p %				
METÁLICO—Onzas			229½	
Patacones			14¼	
Plata macuquina	13	á	13¼	

Permisos para exportacion, premio por ciento ¾.

DESPACHO DE Aduana.

AGOSTO 26 DE 1850.

á Marquez de Souza.

50 rollos tabaco, 60 tercios yerba, y 1 medio tercios idem.

á Juan Gerónimo Martinez, La Defensa 105.

12 medios tercios yerba.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.

6 yunques, 250 barras fierro, 152 atados fierro.

Antonio Fernandez Ramos.

75 tercios yerba y 16 medios idem idem.

á Samuel B. Halle Balcarce 117.

440 tablas de pino americano.

á José Avegno La Merced.

101 cajoncitos de dátiles, 18 barriles aceite, 16 id. coñac, 13 barricas azucar, 7 balas papel estraza.

a J. C. Meyrelles, Belgrano 103.

111 barricas azucar, y 21 medias barricas de idem.

á Marquez de Mendoza, San Francisco.

80 tercios yerba, 151 medios idem idem.

á J. H. Ancelong.

2 cajones óperas italianas, métodos de flauta, violin y corneta, idem para piano y guitarra, líneas para música, cuerdas de piano y templadores, 1 idem litografias con piedras y todos los útiles, 1 idem con una arpa, 1 idem cuerdas para violin y guitarra, violines, violas, violoncellos, apagadores de violin, idem de guitarra, platillos turcos, palillos de caja, timbales, cuerdas para arpa.

Diego C. Thompson, Reconquista 22.

1 fardo arpilleras.

Renner, del Sar é Imber, San Martin 25.

1 cajon pañuelos de algodon, 1 idem muestras.

á Hughes y hermanos, Maypú 15.

1 fardo madras, 2 idem paño azul, 1 idem paño grana, 1 id. paño de poncho.

á Alves Pintos.

394 barricas azucar y 6 rollos de tabaco.

a Turner y Ca., Calle San Martin.

5 fardos bayeta de dos frisas, 4 idem idem de medio pellon, 2 idem bombasi, 6 idem bayeta de forro, 8 cajones panas de colores, 8 fardos bayeta de forro, 1 idem bayeta fajuela, 3 cajones ligas y fajas, 1 fardo bayeta medio pellon.

á Bieber y Ca. Mayo 2

2 cajones listones, 1 idem flores blancas, 1 idem muestras, 1 idem género para chaleco de seda, 1 idem esterillas negras, 3 idem agujas, 1 idem cinta de seda, 7 idem medias para señoras, 6 idem mantequeras, azucareras, piezas para confites, idem para salsas, platillos, quesoneras, aceiteras, candeleros, teteras, canastitas, licoreras, botellas, vasos, frasquitos para lavatorios y floreros, 1 cajon floreros, 1 idem agujas, 1 idem canastitas de diferentes hechuras, 1 fardo arpilleras.

190 canastos, 330 damajuanas, 30 cajas y 70 medias idem ginebra.

á Alfaro.

29 medios tercios yerba.

á Eberhard, Federacion

2 cajones charoles alemanes, 3 idem papel de oficio, 3 id. naipes, 1 idem corbatas de seda, 1 idem pañuelitos del cuello de seda.

á Collet.

2 cajones sables, 4 idem cubiertos, 1 idem tijeras, 1 idem cuchillos.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

208 cajones, 50 bultos efectos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA—*Dia* 24.

Barcelona, el 12 de Junio, y de Málaga el 28 del mismo, polacra española *Dorotea*, de 208 ton., cap. Antonio Pages, 12 de tripulacion, consignada á E. Ochoa y Ca.—con 222 y media pipas vino tinto, 20 pipas aguardiente, 20 medias idem anizado, 30 balas papel florete, 12 fardos cañamo, 66 barriles pimenton, 12 sacos algodon y lana, 50 cabos esparto, 20 balas papel estraza, 8 sacos avellanas, 10 barriles ginebra en grano, 1 fardo calzado, 16 piezas estera de junco, 12 fardos idem esparto, 8 docenas felpudos, 200 cajones pasas, 80 cuarterolas vino de Malaga, 3 cajas sanguijuelas, 280 onzas de oro.

Salem, el 3 de junio, barca americana *Argentina*, de 298 ton. cap. Jorge Upton, 12 de tripulacion, consignada á D. Gowland y Ca.—con 101,000 pies pino, 300 docenas escobas, 2 cajones mercancia, 3 bolsas con 1,201 onzas de oro, 1 idem con 410 patacones, 2 cajones encomiendas.

Dia 25.

Buceo, el 23, goleta sarda *Virgen del Plata*, de 122 ton., cap. José Barbero, 11 de tripulacion y 21 pasageros, consignada á Lezica y Ca.—con 115 onzas de oro, 5 cascos miel de aveja, 49 canastos champagne, 4 tercios azafran.

ENTRADAS DE HOY.

Rio Janeiro, el 5 del presente, bergantin español *Delicia*, de 150 ton., cap. Felipe Julian, consignado á E. Ochoa y Ca.—en lastre—620 onzas de oro.

Liverpool, el 20 de junio, barca inglesa *Leopard*, de 300 ton., cap. George Sbire, 15 de tripulacion y 3 pasageros, consignada á Samuel Hesse—con 42 fardos efectos, 100 canastos y 25 cascos loza, 1 canastita idem, 1 cajon y 132 cascos ferreteria, 289 bultos mercancias, 12 cajones algodones, 2 bultos muestras, 136 cajones mercancias, 73 fardos idem, 64 ton. fierro, 20 atados palas, 2 cajones talabarteria, 10 bolsas cadenas, 4 planchas fierro, 4 tornillos, 40 toneladas carbon de piedra, 4 bolsas mercancias, 119 bultos idem, 16 rollos plomo, 3 barriles lata, 1 caldera, 134 atados ferreteria, 5 cajones efectos, 53 cajones y 3 cascos mercancias, 139 pedazos fierro, 1 cajon y 5 farditos con un coche.

NOTICIA DEL TELÉGRAFO—*Dia* 24.

Liveppool, 78 dias de viage, bergantin ingles, cargamento cargamento carbon de piedra—106 pasageros—Quedó en cuarentena.

Dia 25.

Rio Janeiro, 15 dias de viage, goleta brasilera *Bella Jorita*, en lastre—á Haergo—3 pasageros—en cuarentena.

SALIDAS—*dia* 25.

Calcuta, barca americana *Hana*, de 320 ton., cap. Guillermo W. Henry: por Vicente Casares—en lastre.

SALIDA DE HOY.

Puertos del Brasil, bergantin portugues *Improviso*, de 195 ton. cap. Francisco Gomez de Avellar: por Juan Gerónimo Martinez—en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 24.

Gualeguaichú, el 18, balandra n. *Flor de Gualeguaichú*, de 9 ton., p. José Cavilla: á Piñeiro—con 1,861 cueros yeguarisos salados, 28 chiguas cerda.

Salto (Oriental), el 11, balandra n. *Segunda Mercedes*, de 14 ton. p. Lorenzo Acame; á J. Gordon—con 905 cueros vacunos secos.

Dia 25.

Concepcion del Uruguay, el 17, goleta n. *Juanita*, 65 ton., p. A.

onio Pasetto, á Narciso Martinez é hijos—con 1,314 quintales carne salada, 151 cueros vacunos secos, 7,000 astas.

Bajada del Paraná, el 10, bergantin goleta n. *Calermo de San Benito*, 140 ton., p. Pablo Mirato, al patron—con 780 fanegas cal, 20 docenas escobas.

Gualeguay, el 19, goleta n. *Jacinta*, 50 ton., p. Juan B. Ageno, á J. Caprile—con 19½ arrobas cerda, 7 cueros de haguay, 4 idem de tigre, 583 cueros vacunos secos, 60 carretadas leña, 3,056 astas, 94¼ docenas cueros lanares.

Salto oriental, el 19 del corriente, pailebot n. *Rosa Teresa*, 65 ton., p. Angel Croce, á Rico—con 700 quintales carne salada, 8 pipas grasa de vapor.

San Salvador, el 23, goleta n. *Prudencia Oriental*, 35 ton., p. Francisco Solari, á Grone—con 1,243 cueros vacunos secos, 82 arrobas cerda.

Gualeguaychu, el 17, pailebot entreriano *San José*, 18 ton., p. Juan Banedare, al patron—con 50 carretadas leña.

San Salvador, el 24, balandra *Jóven Catalina*, 19 ton., p. Nicolas Bonfardin, al patron—con 30 carretadas leña.

Santa Fé, el 17, pailebot conrentino *Jóven Manuelita*, 13 ton., p. Andres Capurro, al patron—con 20 umbrales algarrobo, 174 fanegas carbon.

Santa Fé, el 14, bombarda *La Pasion*, 42 ton., p. Domingo Dasori, al patron—con 303 fanegas carbon, 40 umbrales, 24 postes, 40 cueros de ciervo.

Carmelo, el 20, pailebot entreriano *Marequita*, 7 ton., p. Marcos Latorre, al patron—con 100 medios postes de ñandubay, 300 estacones idem.

Gualeguaychú, el 23, goleta *Amelia*, 44 ton., p. Vicente Viñale, á Mancilla—con 2,000 cueros yeguarizos salados, 1,000 idem vacunos secos, 11 pipas aceite, 4 carretadas leña, 180 arrobas cerda.

DIA 26.

Concepcion del Uruguay, el 23, goleta n. *Carmelita*, 40 ton., p. Francisco Bardi, á Narciso Martinez—con 3,582 cueros vaguales salados, 100 id. id. secos, 1,490 id. vacunos id.

Mercedes, el 17, goleta n. *Dolores*, 28 ton., p. Pascual Navarro, á Delfino—con 50 carretadas leña.

Corrientes, el 11, bergantin goleta n. *Triunfante*, 85 ton., p. Vicente Balleto, á Bebardo—con 98 tirantes, 104 tirantillos, 5,000 astas, 50 tablas laurel, 6 orcones, 66 barricas sebo, 2 medias pipas id., 881 cueros vacunos secos, 6 sacos cerda.

Bucco, el 14, goleta n. *Maria Luisa*, 51 ton., p. Gerónimo Merosig—vacio.

Corrientes, el 8, balandra n. *Palma*, 8 ton., p. Gerónimo Palma, al patron—con 45,000 naranjas, 206 varas tabla, 12 bolsas maiz.

LLEVAN BALIJA.

Coruña, bergantin español *Ferrolan*, el martes 27 á las 10.
Montevideo, lugre de guerra sardo *Fama*, el martes 27 á la 1.
Amberes, barca noruega *Tonsberg*, el martes 27 á las 12.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TEATRO DE LA VICTORIA.

OPERA.

16.ª funcion de la 2.ª temporada.

MAÑANA MARTES 27 DE AGOSTO DE 1850.

NABUCODONOSOR

A las 8 en punto.

El librito de la nueva ópera **El Nabucodonosor**, se halla de venta en la boleteria del Teatro de la Victoria.

TODO CON TAPAS DE PERGAMINO,

Y MAS BARATO QUE EN OTRA PARTE.

Catecismos añadido, Geógrafias, Gramáticas, Obligaciones del Hombre, y Platiquillas del Padre Bardivieso ; se hallan de venta en la Imprenta Argentina, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

Brazalete.—Se ha perdido uno en el Teatro de la Victoria ó en el trancito de allí hasta San Miguel, quien lo haya encontrado será dien gratificado si lo entrega en el núm. 97, calle de la Victoria. a26—3p

PERDIDA.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado una pulcera de oro, con esmalte y perlas, perdida la noche del 25 del corriente en la cazuela del Teatro de la Victoria, se sirva entregarla en la casa núm. 112 calle de Representantes, que recibirá una generosa gratificacion. Se previene tambien á los Sres. Joyeros, para que en caso de presentarseles en venta, se dignen dar aviso en la dicha casa. a26-3p

Las Leyes de partida.

Esta obra publicada por entregas en cuadernos muy manuables, con todas sus notas en castellano y considerablemente aumentada, se ha recibido ya su conclusion. Los señores suscriptores ó los que quieran hacerse de ella ocurran á la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion, n. 242. a26-3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Gratificacion de 150 ps.—Ayer se ha disparado del rio un caballo oscuro, alto, clinudo, rabon, herrado de las cuatro patas y es cochero. La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en la caballeriza de D. Roberto, calle de Cuyo No. 77 recibirá dicha gratificacion. a26—3p.

Dividendo de la casa de D. Antonio Aldao.—Los acreedores por letras y cuentas corrientes á la expresada casa, se servirán ocurrir, el 30 del presente, al n. 10, calle Representantes, con los documentos de sus respectivos créditos, para percibir un dividendo. a26-5p

Aviso nuevo.—Se vende un almacencito con muy corto principal; en la calle de las Artes y Paraguay No. 214, el dueño lo vende por no poderlo atender. Tambien se vende un terreno, en la calle de la Piedad, de Valvaneda dos cuadras para el centro, sobre mano derecha, que forma esquina, con 20 varas frente y 70 de fondo. La persona que se interese en una ú otra cosa ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a26—3p.

El Sábado 24 se perdió una escritura viniendo de Santa Catalina. El que la entregue en el hueco de Carrasco será gratificado; preguntando por D. Toribio Toledo. a26-3p

Aviso.—El Domingo 25 del corriente, se ha encontrado un bracelete, en la cuadra del Teatro de la Victoria. La persona que lo haya perdido puede ocurrir á la calle la Defensa No. 73, que dando las señas y pagando este aviso, le será entregado. a26—5p.

Herrador y curandero de caballos; en la calle de Lima No. 40, hay una persona muy inteligente en dicho ramo y promete servir al público con todo esmero y á precios sumamente bajos. a26—3p.

Aviso interesante.—Se alquilan 2 ó 3 piezas amuebladas en una casa decente con la asistencia precisa. En la calle Belgrano No. 14, al lado de la Aduana. a26—6p.

Aviso.—El dueño de la casa sita calle Monserrat, n. 386, que cita el diario n. 5,677, dice que es dueño solo de alquilarla, pues al que vive en ella no le ha conferido facultad ninguna. a26-3p

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO.

Mundo Pintoresco y Literario.

Se previene á los Sres. suscritores que acaba de llegar la continuacion á este periódico. a26—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.—Se vende una casita situada en la calle de Cangallo n. 462½, con dos piezas, cocina y un galpon de tabla, pozo de balde. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. a26-10p

¡GRAN BARATILLO!

Callle Representates, N. 24.

Con gran rebaja.

Gergones sin verde ni celeste 6 pesos; gasillas mezclas 8 varas 12 pesos; madras piezas de 11 varas 15 pesos; idem de 22 varas 30 pesos; pañuelos negros del cuello 3¼ pesos de seda; idem de manos para niños 20 reales; idem de hombre 10 pesos; casimir frances negro superior 35 pesos corte; paños finos 20 pesos vara; merino punzó frances 5 pesos corte; tul muy fino y ancho 3½ pesos; cambray á cuadros hermosos gustos 20 pesos corte de 7 varas, percales franceses 20 pesos corte surtido hermoso, pañuelos de punto negros del cuello 2 pesos; corsés de puro hilo franceses 35 pesos; lonas muy ricas, 110 pesos pieza de 40 varas; ricos pañuelos de gró de rebozo 140 pesos; manteletas de gró, de raso, de punton, de paño de seda, de tafetan, de piqué y de terciopelo desde 150 hasta 350 pesos; mantiguelos con gorrita uno y otro bordados 240 pesos; sombreritos de raso lo mas lindo que hay para niños tambien bordados 95 pesos; gorritas idem idem para niñas 75 pesos; medias de señora 2 pesos finas; raso ancho negro español 23 pesos; paño de seda ancho 23 pesos; muselinas bordadas de lunares punzos y pinta suelta 18 pesos corte de 7 varas, bramante y toda clase de forros 1 peso vara; pañuelos de tibet de 1½ vara 20 pesos; colchas grandes 34 pesos y otros mil efectos por el mismo órden. a26—10p

Se necesita un mozo de 12 á 13 años y que sea inteligente para el despacho de una esquina, y tenga buenas recomendaciones de su conducta, sin estas será escusado se presente. De la Iglesia del Socorro una cuadra para las cinco esquinas hallará con quien tratar á toda hora del dia. a26—5p.

A los cultivadores.—Se arrienda, bajo contrato, una quinta de seis á siete cuadras de terreno, de superior calidad, de las cuales hay dos y media cuadras cultivadas de alfalfa de dos años, ya en estado de cortar; su localidad es superior, por ser inmediata á la ciudad, y el arrendamiento será moderado. Ocúrrase á la calle del Perú en la joyeria No. 49½ a26—3p.

Aviso.—Se vende la casa, calle de Tucuman No. 187, con 5 piezas, 2 patios, cocina, pozo de balde &a. Para tratar ocurran á la calle La Merced No. 164. a26—5p.

Aviso.—Se ha vendido la fonda sita en la calle de Suipacha No. 9, de la propiedad de D. Pedro Ibarborde. Los que tengan cuentas pendientes con dicho señor ocurran al referido establecimiento dentro de tercero dia para arreglarlas. - Buenos Aires, Agosto 26 de 1850. a26—3p.

Se vende una casita situada en la calle de Charcas No. 104. Darán razon en la calle Chile No. 102. a26—3p.

Se vende una casita frente al Cuartel de Rebajados, calle de Cuyo, se pregunta por Anastasio Diaz; en la misma casa se hallará con quien tratar. a26—10p.

SEGUROS MARITIMOS.

Los infrascriptos avisamos al comercio que hemos recibido plenos poderes para representar la **"Compañia Barcelonesa de Seguros"**, tanto para cubrir los riesgos marítimos sobre cualesquier buques y sus cargamentos, como para intervenir en los casos que puedan ocurrir de arribadas forzosas de buques con averia ó naufragio en los que la misma tuviese cubiertos los riesgos.

La "Compañia Barcelonesa de Seguros", que como ya está dicho, cubre los riesgos de los buques y sus cargamentos de **todas naciones**, iguala con esta estension, con la equidad de sus premios, la solidez de su capital social y las ventajas que ofrece su póliza, á las compañias mas acreditadas, colocándose especialmente en posicion mas aventajada que la generalidad de las Compañias Españolas, y entre otras de la **"General Española de Seguros"**, que igualmente representamos, las cuales no aseguran mas que sobre buques y sus cargamentos Españoles.

Los que deseen imponerse de las cláusulas de la póliza ó cubrir riesgos, ocurran á casa de los comisionados.

jl 29-30s E. OCHOA Y CA.

Funeral.

Da. Francisca Castillo, D. Francisco y Da. Juliana Rivademar, esposa, hermano, hija y demas deudos del finado—

D. José Facundo Rivademar,

(Q. E. P. D.)

suplican á sus amigos se sirvan favorecerlos con su asistencia á los funerales, que por el descanso eterno de dicho finado, se han de celebrar en la Iglesia de N. P. Santo Domingo el Miércoles 28 del presente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos, y el acompañamiento se despedirá de la puerta del Templo. a20—6p.

Aviso á las personas que tengan cuentas pendientes para cobrar contra la goleta nacional JULIETA, de la propiedad del Sr. D. Guillermo Webster, las presenten en el término de tres dias, contados desde el dia de la fecha, para ser canceladas, y que pasado dicho plazo, el comprador de dicho buque no responde de ningun reclamo. Las cuentas pueden presentarlas en el almacen calle la Piedad No. 59. a24-3p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzada de Providencia, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza á Da. Florencia Diaz, para que en el término de ocho dias contados de la publicacion del presente, comparezca á la oficina á cargo del que firma, á ser notificada de providencia en el litis con D. Arielo Antonio Fernandez; con prevencion que no verificándolo se le juzgará en rebeldia. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1850.

Victoriano Vila.
a24-8p Escribano Público.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casita en la calle de Corrientes, bajo el n. 318, cuya estension se compone de 6 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Pilar Castillo; y está tasada en 18,322 pesos 4 reales moneda corriente, cuyo espediente corre ante el actuario que suscribe.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1850.

Francisco Castellote.
a24-3p Escribano público.

Se desea alquilar una casa que tenga 5 á 6 habitaciones para familia, que el alquiler sea moderado, aunque diste ocho cuadras de la plaza la Victoria. Calle Federacion No. 56 está el interesado. a24-3p

Se necesita para el manejo de una quinta situada en la inmediaciones de la ciudad, un sugeto inteligente y que pueda presentar recomendaciones enteramente satisfactorias en cuanto á sus aptitudes y carácter.

Dicha quinta está destinada principalmente para la siembra y cultivo de alfalfa, y ademas de tener el area de diez cuadradas, tiene la ventaja que los caminos que conducen á ella son superiores. Se dará la preferencia á la persona que pueda disponer de algunos fondos, para contribuir al desembolso de los gastos indispensables para cultivar el terreno, á quien se le proporcionará casa y la mitad de las ganancias.

La persona que se interese, puede dejar una esquela en esta Imprenta con las iniciales L. C. a24-3p

Para alquilar. Un almacen en la esquina calle Piedad y Reconquista, con tres puertas á la calle. a24-5p

Aviso nuevo. En la calle Federacion No. 168, se vende yerba paraguaya muy rica 8 pesos libra, muy buena 6 pesos idem, azucar blanca rica 13 reales libra, terciada 9 reales, café en grano rico, 3½ pesos libra, garbanzos españoles 4 reales libra, aguardiente de quemar muy superior 12 rs. cuarta, aceite seviliano rico 23 rs. libra, aguardiente español prueba de mostrador 3 pesos 4 reales frasco, caña muy rica 4 pesos frasco, anis de Mayorca rico 4 pesos 4 reales frasco, ginebra de Holanda riquísima 5 pesos frasco. a24-6p

Se vende una máquina de hacer almidon, nueva sin usar, en la calle Montevideo, en el corralon de maderas ; sobre cuyo porton hay un figuron de un lancero. En la calle contigua la Piedad No. 468, se encuentra el vendedor. a24-3p

El Sr. que por equivocacion haya llevado en la noche del 22, un paletó de paño azul forrado con tartan, se servirá entregarlo en la calle del Perú núm. 13, donde encontrará otro que fué dejado al interesado. a24—3p

Aviso—En la casa calle del Parque núm. 145, se precisa una cocinera del pais: la que quiera conchavanse dando noticias de su buena conducta puede presentarse. a24—8p

Se necesitan doce mil pesos á interes, sobre hipoteca libre de todo gravámen, pagando un buen interes. En la calle San Juan No. 104, darán razon de 8 á 10 de la mañana. a24-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, y á pedimento de D. Jorge Morris, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de un terreno y establemiento de veleria y graseria, perteneciente al dicho Morris, situado en el partido de Quilmes, cuartel primero de campaña del otro lado del puente de la Restauracion de las Leyes, como cuatro cuadras hácia la capilla del Italiano; cuya área se compone de 24 varas de frente al Oeste y 75 de fondo al Este, tasado todo en la cantidad de 351,000 pesos moneda corriente; cuyos pormenores existen en la oficina á cargo del escribano que firma.—

Buenos Aires, Agosto 23 de 1850.

a23—6p. *Cabral.*

Aviso. Los acreedores al concurso de D. Francisco Descalzo, se servirán ocurrir á cobrar un dividendo á la casa del Sr. Laplane, el Lunes 26 del corriente. Buenos Aires, Agosto 21 de 1850. a23-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de rematar en las galerias de la casa de justicia, á dinero de contado, los dias 26, 27 y 28 del que gira, á las 4 de la tarde, el establecimiento de estancia situado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de D. Juan de Dios Padron, compuesto de terrenos, ganados y de todo lo demas que en ella se halla ; tasada en la cantidad 140,881 pesos 4½ reales moneda corriente, cuyo inventario circunstanciado se halla en la oficina del que suscribe, donde podrá informarse el que quiera. Buenos Aires, Agosto 20 de 1850.

Teodoro Montaño.
a23-3p Escribano público y de número.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

xisten en la Ensenada una lancha de 18 pies de largo, pintada toda de negro, y palo blanco, es nueva, y un bote chico muy estropeado, que han sido encontrados en la playa.

Los que se consideren con derecho á dichas embarcaciones, pueden ocurrir á esta Capitania, que justificando su propiedad les serán entregadas.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1850.

a23-8p *Pedro Ximeno*—

Ojo al aviso—Se necesita un cocinero, que sea vasco y no tenga mas de treinta años. Ocúrrase desde las diez hasta las doce del dia á la calle de Representantes No. 31. a23—6p.

Ama de leche; en la calle del Parque No. 264, una cuadra antes de llegar al puente, al lado de la esquina hay una, tiene recomendaciones suficientes; es persona sana y bastante robusta. a22—3p.

El Síndico del concurso formado á D. Federico Fircher, suplica á los acreedores de aquel, se sirvan pasar por su casa habitacion calle Representantes No. 69, con los documentos y cuentas corrientes que tengan con el fallido, para su toma razon, dentro del término de ocho dias; con apercibimiento de que siendo remisas serán por su cuenta cualesquiera perjuicios y daños, que por su omision se causaren.

a22-8s *German Scheiner.*

Se alquila una pieza para hombres solos, con asistencia y comida, ó sin ella; en la calle de la Victoria No. 200. a22—5p.

En la confiteria calle de Representante No. 145, se venden jazmin de superior calidad á 20 ps. la botella doble de ginebra. a22—4p.

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa No. 14.

De efectos.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los efectos siguientes :

Zarazas anchas, idem angostas, lienzos tablones, idem tablas, idem lisos, bramantes finos y regulares, paños azules, idem medios colores, idem de poncho, bayetas de medio peyon, idem de dos frisas, pañuelos de seda punzóes, idem de algodon de manos pintados, cantones finos, medias blancas de muger, idem cortas, crudas, pañuelos de rebozo, idem de cambray de hilo bordados de manos, visos bordados, colchados, pañuelos de seda, pequin negro, fajas de lana, ponchos, calamacos, género de pantalon, pañuelos de hilo blancos lisos, gergas cordobesas, fresadas, paños azules finos y medios colores, lienzos finos de 36 pulgadas, pañuelos escoceses de rebozo, cortes de chaleco de seda, hilo de carretel, pañuelos de seda de la India, idem idem de rebozo, idem de gacilla, merino punzó floreado, guantes de cabretilla rica calidad blancos y de colores de hombre y de muger, puntillas de hilo, y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa No. 14.

Artículos de almacen.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se estipularán, se han de rematar precisamente a la mejor postura, los siguientes—

125 tercios yerba misionera rica calidad, 30 idem idem paraguaya, 110 cajas ginebra de Holanda legítima, 15 pipas vinagre, 2 idem vino alambicado, idem dulce de Málaga y seco en cuarterolas, 15 bolsas arroz del Brasil, algunas petacas tabaco paraguayo, descarozados, hilo para coser velas, 4 cajones vasos de dos menas y otros articulos relativos, que se matifestarán al tiempo de la venta.

6 barricas cuchillos de 6 pulgadas ingleses, un surtido general de ferreteria francesa fina todo acondicionado en cartones, frenos de campo, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas cabo negro, idem id. cabo blanco, idem de 6 á 7 pulgadas idem idem, tigeras finas, pizarras de piedra surtidas, espuelas de fierro, tinta de escribir en tarros de vidrio y de barro, espuelas estañadas, jarros de lata, cuchillas de saladero surtidas, estribos blancos y amarillos, navajas de barba en cartones finas, y una infinidad de articulos de este ramo.

Por Thomas Gowland.

En el muelle de la Boca.

El Lunes 25 del corriente, á las 4½ en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mejor postura en un solo lote——

El hermoso y nuevo pailebot *CHULO*, de 50 toneladas, tiene un año de hecho, entablado de lapacho, muy conocido en el cabotage de playa por su buena marcha, con todos sus velámen y aparejos nuevos, etc.

POR EL MISMO.

En la casa calle Santa Clara núm. 128.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán a la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del pais todos los muebles de dicha casa que consiste de lo siguiente :

1 piano de muy buenas voces, 1 guarda ropa de caoba, 1 mesa redonda de idem, 1 guarda ropa de pino, 1 sofá de caoba, 12 sillas de idem, 2 mesas de arrimo, 1 idem de costurero, 2 camas completas, 2 mesas para planchar, 1 cómoda de caoba, candeleros y adornos eta., 1 guitarra Española superior útiles de mesa, id. de cocina, 1 virjen de mármol, 2 lavatorios, 1 mesa para la noche, 2 bolsas de tripe para viajes y otros varios muebles y útiles de familia.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente :

Zarazas anchas y angostas, tules blancos, bramantes y lienzos de varias clases, pañuelos barra de seda, mucelinas blancas, rasos punzóes, pañuelos blancos de algodon guarda de colores, idem de seda fonlares, enaguas francesas, medias blancas de algodon, lienzos azargados, listados americanos, pañuelos adamascados de rebozo, idem de idem de manos, casimires de medio tiempo, id. de id. de algodon, cocos para forros, bramantes números 8, 10 y 11, lienzos tablas números 4 y 5, abramantados, zarazas anchas del gallo.

Por cuenta de aseguradores.

3 cajones botones de prunela, 2 idem zarazas.

Por G. Ibarra.

En la fábrica de jabon del concurso del fallido D. Ezequiel Paz, calle de Suypacha en la plaza del Retiro.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio por cuenta de sus acredores las existencias de jabon negro de varias clases, sebo, 1 tacho grande, 1 carro de agua nuevo, 4 carros del trafico con monturas y caballos, tinas y varios otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la calle de las Artes núm. 143.

Mañana Mártes á las 11 en punto, se venderá al mejor precio el armazon, mostrador y muchas menudencias y útiles del negocio de merceria.

Por Federico Silva y Ca.

En el puesto calle de Cuyo núm. 253.

El Miércoles 28 del corriente a las 11 en punto, se han de vender para redondear el negocio las existencias de dicho puesto consistiendo en : carbon, leña, maiz, yerba paraguaya y paraguay, botellas de licor, idem de vino frontiñan, arroz, botellas y damajuanas vacias, agrio, anis, mesas, mostrador, balanzas eta. eta.

Por Pedro J. Diaz.

Calle Representantes num. 24.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán un surtido variado de géneros, cuyo pormenor es el siguiente.

Lienzos tablones, bramantes de varias clases, paños de poncho superfinos y regulares, idem de colores, lonas blancas, caprichos para forros, gorras para señora, bayetas anchas, pañuelos de seda, idem de borra de seda, gergas inglesas, zarazas anchas y angostas, medias crudas, franelas de pura lana, tartanes, princetas, damasco, merino punzó, paños granr, casimires, alemanesco de varias clases, terciopelos, paños franceses, ponchos de pura lana, y otros muchos articulos.

Avisos Marítimos.

PARA HAMBURGO—El muy velero, clavado y forrado en cobre y enteramente nuevo A. 1. bergantin goleta dinamarques CRISTINA Y MARIA, de 157 ton., capitan D. J. C. Gronsud.

Es buque de muy poco porte y será despachado con prontitud. Admite flete de 2 á 3,000 cueros secos ó su equivalente en fardos. Tiene buenas comodidades para passgeros. Para tratar de flete ó pasage, véanse con el consignatario el Sr. D. Carlos Horne.

PARA MARSELLA Y GENOVA—La muy velera, nueva, clavada y forrada en cobre, polacera sarda "NATIVITA DI MARIA", de 203 ton., capitan D. Bartolomé Tiscornia.

Tiene parte de su carga contratada y es garantido su despacho en breve. Este excelente buque, tiene muy buenas comodidades para pasageros. Para flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios los SS. Pietranera, Piaggio y Ca.

PARA BOSTON—El muy velero conocido y acreditado en la carrera, bergantin americano "CRONSTADT", de 271 toneladas, capitan D. Eduardo Hatch. Teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, será despachado con la mayor brevedad y admite cueros secos y fardos á flete, que tomará á un precio módico.—Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros. Por una ú otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios los SS. Zimmermann Frazier y Ca.

PARA RIO JANEYRO.—Bergantin nacional "MENTOR", 240 ton., capitan C. L. Nielsen; puede tomar como 3,000 quintales carne á flete, ó su equivalente : este buque ofrece una gran ventaja á los Sres. cargadores por causa de su bandera. Consignatario D. Jacobo Paravicini.

PARA HAMBURGO.—El muy superior y velero A. 1, bergantin hamburgues "WILHELMINE," 176 toneladas, capitan Hansen: este buque ya teniendo la mayor parte de su carga, será despachado en breve, y tiene excelentes comodidades para pasageros.—Consignatarios, Sres. J. N. Bieber y Ca.

Ocúrrase á— RICARDO SUTTON. (hijo)
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista No. 14.

Para Burdeos.

La muy hermosa, enteramente nueva, y muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase, barca francesa ACCELERE, de 214 toneladas, su comandante M. Faure.

Tiene contratado mas de la mitad de su cargamento, y admite lo restante á flete. Sus comodidades para pasageros, tanto las de la cámara, como las de entre-puentes, no pueden mejorarse; y se asegura el mejor trato durante el viage.

Para tratar, véanse con el señor capitan Faure, en el Hotel du Commerce, con su consignatario el señor D. Julio Vignal, ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor marítimo de número, calle la Reconquista No. 55. a10-20s

Para Barcelona.

La hermosa y muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, corbeta española, "AMABLE ROSA", de 255 toneladas, su capitan el Sr. D. Pablo Ferrer, será despachada con brevedad y aun admite algunos cueros ó fardos á flete, á precios moderados. Este hermoso buque por su superior andar y excelentes comodidades, presenta una brillante ocasion á los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, podrán enterse para una ú otra cosa, con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número,
Calle la Reconquista No. 55.

a5-20s

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos-Ayres.

El 24 de Agosto de 1850.

NACIONES.	CLASE.	NOMBRES.	TON.	CAPITANES.	ENTRÓ.	CONSIGNATARIOS.	DESTINO.
NACIONALES.	Bergantin	Mentor	241	I. C. Nielcen	Abril... 3	Jacobo Parravicini	Rio Janeiro.
—	Bergantin	San Pio	130	A. Priario	Agosto... 6	E. Ochoa y ca	Rio Janeiro.
INGLESES.	Bergantin	Constante	138	Thomas Segueza	Idem... 8	Llavallol é hijos	
—	Bergantin	Clementhe	190	Thomas Rose	Abril... 30	Nuttal y Ca	Liverpool...
—	Bergantin	Gaunttet	206	J. Presley	Mayo... 20	Bates, Stokes y ca	Liverpool...
—	Bergantin	Venus	130	Banks	Junio... 22	C. R. Horne	Inglaterra..
—	Bergantin	Eliza Robson	286	Henry Taylor	Idem... 26	William Henriq. Henzell.	Amberes...
—	Barca	M. Queen of Scott	236	Wilcos	Idem... 30	R. J. Carlisle y Ca	Liverpool..
—	Barca	Santiago	255	Smith	Idem... 30	Bayley y hermanos	Londres...
—	Barca	Cherekee	278	James Caldwel	Julio... 13	Juan Galt Smith y ca	Falmouth...
—	Barca	Júpiter	194	Peter Baillie	Idem... 15	Briscoe, Twiford y Ca	Falmouth..
—	Bergantin	Navigator	145	John Lefeuvre	Agosto... 6	Parlane, Macalister y ca.	Liverpool..
—	Barca	Ipswich	235	Phillip Asplet	Idem... 7	Eduardo Lumb y Ca	Londres...
—	Goleta	Jane	143	Thomas	Idem... 12	Foley et Hubhes	Liverpool...
—	Goleta	Sappho	137	Joseph Easton	Idem... 22	R. J. Carlisle y Ca	
—	Bergantin				Idem... 24	A la órden	
AMERICANOS.	Barca	Charles S. Olden	267	John Douglas	Junio... 30	Becher, Preuss y ca	Amberes...
—	Barca	Ann Hood	312	J. S. Wady	Julio... 13	Zimmermann, y ca	Nueva York
—	Bergantin	Cronstadt	271	Edward Hatch	Idem... 15	Zimmermann y Ca	Boston....
—	Barca	Huma	380	William Heury	Idem... 18	Vicente Casares é hijos..	Calcutta...
—	Barca	Wabasg	298	Waldo Kill	Idem... 30	Samuel B. Hale	
—	Bergantin	Charlotte	199	Hopkins	Agosto... 6	O. J. Hayes y Ca	
—	Bergantin	Sutton	200	William Le Favour.	Idem... 7	O. J. Hayes y Ca	
—	Barca	John H. Millay	240	H. W. Perkins	Idem... 9	Zimmermann, y ca	
—	Barca	Little Lizzie	244	Isaac N. Knapp	Idem... 13	Daniel Gowland y ca	
—	Barca	Marian	276	Lowry	Idem... 21	Becher, Preus y Ca	
—	Barca	Argentina	300	George Upton	Idem... 24	Daniel Gowland y ca	
DINAMARQUESES.	Bergantin	Sophia	208	C' Teverson	Julio... 2	Bunge, Bornefeld y ca..	Falmouth..
—	Bergantin	Chistine Maria	181	Gronsund	Idem... 13	C. R. Horne	Hamburgo..
—	Bergantin	Johann Christophe	300	Jorjan	Idem... 17	Otte, Rosenthal y ca	Falmouth...
—	Bergantin	Ida et Emma	155	E. Diedrichsen	Agosto... 9	Carlos R. Horne	
FRANCESES.	Polacra	Chasseur	198	Silvestre	Mayo... 21	Laplane	Marsella...
—	Fragata	Paraná	256	Garbé	Junio... 20	E. Ochoa y ca	Havre.....
—	Barca	Ankober	197	J. A. Bosque	Julio... 12	A la órden	Havre.....
—	Fragata	Lion	359	Bonnet	Idem... 13	Vivar y Billinghurst	Havre.....
—	Barca	Accéléré	214	J. B. Luis	Agosto... 6	J. B. Vignal	Amberes....
—	Barca	Casimir	227	Dumanoir	Idem... 19	Dounoyer y ca	Havre.....
—	Fragata	Sirène	270	Audon	Idem... 21	A la órden	
ESPAÑOLES.	Barca	Ines	131	Juan Raimundo	Noviembre 19	Santa Maria, Llambi y ca.	
—	Bergantin	Ferrolano	130	L. Montenego	Mayo... 21	A la órden	España....
—	Barca	Jóven Mariana	253	Bartolomé Seguy	Junio... 10	Manuel Murrieta	Habana....
—	Bergantin	Pablo	216	Silvestre Sensat	Julio... 5	Llavallol é hijos	
—	Barca	Paquete de Bs. As.	130	José Romero	Idem... 14	E. Ochoa y ca	
—	Barca	Angelita	245	Masone	Idem... 17	Francisco Berdier	
—	Bergantin	San Antonio	164	Gerardo Benes	Idem... 17	E. Ochoa y ca	
—	Barca	Amable Rosa	255	Pablo Ferrer	Idem... 18	E. Ochoa y ca	
—	Goleta	Pepa	130	Dominguez de Soto.	Idem... 20	Llavallol é hijos	
—	Barca	Dos Amigos	259	Gorordo	Agosto... 1	A la órden	
—	Zumaca	Victorina	201	Miguoi Vivas	Idem... 9	E. Ochoa y ca	
—	Bergantin	Delicia	150	Julia	Idem... 18	E. Ochoa y ca	
—	Polacra	Prmera Tigre	139	Isidro Prá	Idem... 23	E. Ochoa y ca	
—	Polacra	Dorotea	208	Antonio Pages	Idem... 24	E. Ochoa y ca	
SARDOS.	Polacra	Innocenza	234	Gerónimo Sartori	Mayo... 17	Jacinto Caprile	Génova....
—	Polacra	Abdul Megid	168	J. B. Canavarro	Junio... 17	Bartolomé Viale	Génova...
—	Bergantin	General Garibaldi	157	Antonio Corsanico	Julio... 8	Sivori Schiaffiano	
—	Bergantin	Angelo	240	Eriole Casanova	Idem... 10	Adolfo Mancilla y ca	
—	Barca	Hesperia	282	Lorenzo Canevare	Idem... 13	A la órden	
—	Goleta	Catterina	145	J. B. Dodero	Idem... 14	Jacinto Caprile	
—	Polacra	Nativitá di Maria	203	Bartolomé Tiscornia	Idem... 17	Piaggio, Pietranera y ca.	
—	Polacra	Nuovo Giulio	205	Pedro Repetto	Idem... 20	Francisco Tourel	
—	Barca	Correo II	258	José Serra	Agosto... 10	José Avegno	
BRASILEROS.	Barca	Entreriana	249	Manuel A. Castro	Julio... 12	Adolfo Mansilla y Ca	
—	Bergantin	N'vo a'lo de la V'tud.	142	F. F. Noguera	Idem... 12	A la órden	
—	Bergantin	Cascudo	227	J. Antonio Mayo	Idem... 13	Antonio M. de Mendoza..	
—	Bergantin	Setta	204	Acosto	Agosto... 9	Alves Pintos	
—	Bergantin	Careijoo	245	J. Pereyra de Arajo.	Idem... 9	Adolfo Mansilla y Ca	
—	Bergantin	Belisario	173	M. da Silva Santos	Idem... 15	José Marquez de Souza.	
—	Bergantin	Mentor	176	M. Grant	Idem... 21	José C. Meyrelles	
HAMBURGUESES.	Bergantin	Wilhelmine	198	Hanser	Mayo... 24	Bunge, Bornefeld y Ca..	Hamburgo.
NORUEGOS.	Barca	Tomberg	418	Nielsen	Febrero.. 10	Vicente Casares é hijos.	Amberes...
PORTUGUES.	Bergantin	Improviso	195	J. Gomez de Avellar	Julio... 15	Juan Gerónimo Martinez	
—	Barca	Amazonas	200	Nicolas Repeto	Agosto... 13	José C. Meyrelles	
HOLANDES.	Galiota	Plata	240	J. H. Henning	Agosto... 9	Bunge Bornefeld y Ca..	Amberes...
ORIENTAL.	Bergantin	Tigre	200	H. Ydoyaga	Agosto... 8	Tomas Rousse	
HANOVERIANO.	Galiota	Anna Rebecca	120	H. P. Friedrichs	Agosto... 20	J. N Bieber y Ca	Amberes...

AVISOS.

ATENCION.

Al real, único, verdadero y sin igual BARATILLO.

En la tienda de dos puertas, calle Representantes **No. 72.**

Se venderán todos los artículos de tienda con una notable rebaja en los precios corrientes.

Merinos franceses punzó para chaleco 5 pesos corte; idem de id de colores 10 ps. vara; idem de idem riquísimo de lo mejor 14 pesos vara, idem de idem blanco y ante de lo mas superior 20 ps. vara; lustrinas lisas de colores para vestidos 25 ps. corte; id. de id. baston de seda 30 pesos corte; merinos de colores baston de seda 48 ps. corte; lustrina negra de lana de la mejor 6 pesos vara; cocos anchos de pinta menuda para camisas 2 pesos vara; idem anchos oscuros para vestidos, muy firmes, 15 y 18 pesos corte; bombasí blanco superior 2 pesos vara, cocos negros anchos de pinta blanca para medio luto 12 ps. corte; tartanes de doble ancho buena calidad 10 pesos vara; bramante de buena calidad 6, 8, 10 y 12 reales; idem de lo mas rico 14 reales vara; lienzo muy bueno 1 peso, idem muy fino y ancho 12 reales vara, idem de tablon superior 12 reales vara; idem asargado americano 14 reales, piezas de trac muy fino de 12 yardas 23 pesos pieza; tul blanco y negro floreado 4 pesos vara; pañuelos blancos guarda de color amuselinados 12 reales uno; idem blancos de hilo 12 reales; idem de algodon de colores 10 y 12 reales y 2 pesos; idem de tartan de algodon de rebozo 9 pesos, idem de idem de lana 20, 25 y 30 pesos; idem florencianos de lana para el cuello de señora 10 pesos; idem de merino floreado para corbatas 12 pesos; idem de seda ricos de rebozo 70, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos; chales de gró de colores muy ricos 70 y 80 peros; pañuelos toris de rebozo muy ricos 70 pesos; terciopelo labrado de tornasol color violeta para gorras 20 pesos vara; terciopelo negro, violeta, guinda, café y almendra claro 40 pesos vara; tornasoles de seda superiores 15 pesos vara; groes floreados para vestido de rica calidad y muy anchos 18 pesos vara; escoseses de seda para vestidos 80 pesos corte; pequines lisos y labrados rica seda para vestidos 100 pesos corte; casimires de medio tiempo muy ricos 40 pesos; idem apañados superiores 50 pesos; idem idem de idem de primera calidad 70 pesos; corte de chaleco de gró floreado punzó 15 pesos; idem de idem de raso liso punzó y floreado 25 pesos; paño merino negro superior 25 pesos vara; idem idem café y adelaida 30 pesos vara; paño muy bueno azul y café 20, 25 y 30; id. punzó muy doble 25 pesos vara; idem de idem riquísimo 35; idem negro, azul y pasa muy finos prueba de agua 40 pesos vara; franela blanca apañada de pura lana de lo mejor 5 pesos vara; gambronas de lana para pantalones con franja buena calidad 5 pesos vara; bayeta de pellon punzó muy ancha 15 pesos vara; idem fajuela color caña muy rica y ancha 9 pesos vara; paño castor de lo mas rico que viene 45 pesos vara; damasco de lana todo punzó de doble ancho 14 pesos vara; esteras blancas de la India de 1 y tercia varas de ancho 6 pesos vara; idem de idem punzó á cuadritos de una yarda 7 pesos vara; medias blancas de niñas superiores 2 pesos par idem blancas de señora muy finas 20 reales par; idem idem inglesas muy superiores 3 pesos par; cotin ingles lista rosada 12 reales vara; idem frances asargado buena calidad 2 pesos vara; toallas blancas de hilo de granito 6 pesos; merinos alemanes muy buenos 5 pesos vara; chalies de lana muy finos colores claros 24 pesos corte; corbatas de seda para hombre 15, 18 y 20 pesos; pequin negro de Málaga 15 y 18 pesos vara; raso negro español de lo mejor 25 pesos vara; capas de señoras de seda y de merino todas colchadas; rasos para chalecos; paños de varias clases; brines para pantalones; irlandas de hilo en piezas; republicanas muy bonitas, y una variedad de efectos que se omite detallarlos por su mucha estension; pero que se venderán demasiado baratos.

a19—10p

En la calle de Representantes No. 24, hay de venta manteletas de raso negras, idem de paño de seda, idem tornasoles de gró, idem de raso de colores, idem de gró de colores á 140, 160, 180 y 200 pesos; casimires franceses negros muy finos á 13 ps. vara, medias negras grandes de algodon á 2 ps. y por docena 20 ps., crehuelas gruesas puro hilo á 12 reales vara para bolsas, toldos y trapos ó paños de cocina, tornasoles de seda de colores muy lindos á 95 ps. corte de 9 varas. a22—10p.

Aviso al Comercio.

La casa que antes giraba sobre esta plaza bajo la razon de A Servian, girará de hoy en adelante bajo la de Tristan de St. André, Servian y Ca. Buenos Aires, Agosto 21 de 1850.

a21—8a *A. Servian.*

Se vende en un precio moderado una casa situada en la calle de Méjico frente al No. 379, tiene 20 varas de frente y 67 de fondo, con 7 piezas nuevas habitables, dos cocinas, pozo de balde y demas necesarios, con una huerta con árboles frutales. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar. a22—5p

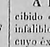

Se vende una finca formando esquina entre la calle Menserrat y San José No. 374, con su frente al Norte, toda cercada de pared, con tres hermosas piezas. Para tratar pueden ocurrir calle Monserrat No. 281. a23 5p

A los que padecen de callos!! Se ha recibido de Paris el verdadero bálsamo de Esmirna, único é infalible para curar los callos: este reciente descubrimiento, cuyo éxito es infalible, debido á los multiplicados ensayos del Dr. Giraud, miembro de los colegios en medicina de Monpellier y Paris ha dado á todos los que lo han usado, un resultado satisfactorio.

Se halla en depósito en esta capital, calle Santa Rosa No. 184, en la Representantes No. 101 y la Piedad No. 148, á 10 pesos cajita. a24-12p

Se alquila la casa de negocio calle de Chacabuco formando esquina á la de Santo Domingo Nos. 165 y 167; la que se dará por un precio módico. a23—3p.

Se vende una guitarra española con caja; en al Imprenta Argentina darán razon. a23-6p

Sirviente. Se ofrece uno para cuidar caballos y hacer todo el servicio en una casa. El que lo precise ocurra á la fonda calle Santo Domingo No. 50

a22-5p

Aviso interesante.—Se vende una hermosa casa moderna en la calle Parque, n. 267½. a21-6p

Se alquila una casa con nueve piezas y todas las oficinas correspondientes. En la calle Representantes, n. 85 darán razon. Tambien se alquilan unas piezas con asistencia ó sin ella. a21-5p

Aviso á los que quieran vestir bien y barato, tomando medida por evitar imperfeccion en las obras, siendo los precios siguientes:—

Fraques y levitas de paño frances todo forrado en seda	300 $
Chaquetas de paño fino	180 "
Idem hechas medianas	100 "
Paletos de paño fino de verano	160 "
Chalecos de raso punzó	50 á 60
Hechura de levita ó fraque	190 "
Idem chaquetas	90 "
Pantalones de casimir	70 "

Calle Santa Rosa No. 166. a21—6p.

OJO! En la tienda de dos puertas, calle de Representantes No. 72, se acaba de sacar un surtido de tornasoles de seda anchos y colores modernos á 10 ps. vara, alemanisco de 1½ de ancho á 4½ ps. vara, id. de id. de dos varas á 5¼ ps., muselinas de colores para vestidos muy anchas á 1 ps. vara. a22—10p.

En la calle del Parque No. 39, se alquilan tres piezas seguidas é independientes á hombres solos ó matrimonio pacífico. a22—3p.

Correo de ultramar.

Se venden dos colecciones completas de este periódico, correspondientes á los años 1848 y 49. En la agencia darán razon. a21—6s.

Aviso interesante.— Madama Felicidad, avisa á sus marchantas y al público en general, que ha mudado su domicilio á la calle Santo Domingo No. 68, adonde pueden ocurrir las personas que necesitan, gorras, capas, manteletas, vestidos y todo lo concerniente al ramo de modista, comprometiéndose á dejar satisfechas todas las personas que se dignen honrarla con su confianza. a21—8p.

Aviso—A las personas que vendan sus casas de trato ó particulares en remate, que por falta de inteligencia ó de conocimiento, para ponerlas corrientes con toda exactitud y práctica segun conforme la regla de remate.

Se venden unos cuantos tercios de yerba paraguaya á un precio acomodado, anis en damajuanas, ginebra en cascos, vino seco de Málaga, vinagre superior por barriles ó por frascos, porotos regulares, pimenton, una romana flamante con su aparejo y una vidriera grande y nueva.

Se alquilan 3 piezas á hombre solos. Calle del Perú n. 200.

Las personas que gusten ocuparme, ó de los artículos expresados ocurran á la calle de la Victoria No. 232, por la mañana de 9 á 11 y de tarde hasta las 5. a21—8p.

En el registro calle de la Victoria No. 19, se ha sacado un lindísimo surtido de papel pintado y guardas &a. a21—8p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita y llama á D. Francisco Mendez, para que comparezca ante la oficina del que suscribe á oir providencia en el pleito que sigue con D. Antonio Teodoro Dominguez y D. Nicanor Silva, sobre cobro de pesos, dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, y no verificándolo será juzgado en rebeldía. Buenos Aires, Agosto 14 de 1850.

a16-10 *Callexa.*

A los fumadores; tabaco para pitar en pitos y para mascar de rica calidad recien introducido á 4 pesos libra y por cajones á 90 pesos arroba, pitos de yeso franceses de todos tamaños y formas muy finos á 4 reales uno, y por cajones se darán á precio muy ínfimo, botines norteamericanos legítimos de muy buena calidad á 22 pesos par y por cajones á 19 pesos par, bolsas de lienzo asargado norte americano de 2⅓ varas bien cosidas que caben ocho y media arrobas de harina á 4 pesos 4 reales una, bolsas de arpillera á 3 pesos una. Calle de Tacuarí No. 103, de la cruz de San Juan, media cuadra para la cancha vieja de pelota.

a21—5p.

Abisatcen caitustel hescualdunac tabaco huna badela sattreco eta aras frescua laur peso libera eta arroba bat hartuz laur hogoy eta hamar peso pepa clase gucietarie laur erreal bakocha eta partidaca Biciqui merquiago gouza hoe biacsaltzen dira carrica tacuarin lumero. Ehun eta hirurgarenenan Sn. Juaneco khurutzetie cuadra erdibat cancha Taharreco alderdirat Erdico Almacenean.

a21—5p.

Sigue el baratillo de naranjas en la calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores media cuadra para el campo sobre la mano derecha, se venden naranjas fresca y grandes, recien llegadas de Corrientes á 8 pesos el ciento, y tomando por cantidad se dará mucho mas barato.

a21—6p.

Conveniencia—Se vende un petizo alazan muy manso, por un precio ínfimo; el que se interese ocurra al café de Santo Domingo, en la confitería, que hallará con quien tratar. a21—5p.

Aviso. Se alquila una casa barraca, sita calle Balcarce No. 201, en la costa del rio; su contenido es de dos almacenes, uno de 25 varas e fondo y otro de 30, prensa y balanzas de cruz con sus útiles correspondientes, 3 piezas habitaciones, una independiente como para escritorio. El que se interese en ella ocurra al No. 199 en la misma calle, otra Estados Unidos, que encontrará con quien tratar. a20-10

Se vende una casa situada en la calle de la Piedad No. 313 y 315; quien se interese ocurra á la calle de las Artes No 137, desde las tres de la tarde hasta las oraciones. a21—5p.

Aviso nuevo—Por motivo de tener el dueño que ausentarse de la ciudad, se vende el muy acreditado boliche de panaderia. Las personas que se interesen en él ocurran á la calle de la Independencia No. 201, en frente de la Concepcion, en donde encontrarán con quien tratar.

a20—6p.

Se vende la casa calle Estados Unidos No. 96, cuyo terreno se compone de 16¾ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con cuatro piezas de azotea, dos patios, porcion de árboles frutales. El que se interese en su compra ocurra al martillo de Thomas Gowland, calle La Defensa No. 147, donde existen sus tasaciones. a20-6s

Percales franceses para vestidos y camisas, como doscientas piezas recien sacadas 20 pesos corte, camisas francesas superiores 37 ps., pañuelos de hilo bordados 18 pesos, cachemires de la India 15 pesos vara, esclavinas ricas 32 pesos bordados, manteles de altar coso muy rica de blonda de algodon 90 pesos, raso negro 12 pesos vara, id. blanco 12 pesos, idem rosa 12 pesos, rasete rosa 6 pesos, id. blanco 6 pesos, idem violeta 6 pesos, polkas para las señoritas tul de seda de última modo 80 pesos, paños finos para ropa de niños 20 pesos vara, pañuelos de rebozo de estradelia ricos, punzó, negro, canela, ante, plomo, lirio, pasa, pizarra y otros muchos colores, 35 pesos uno. Calle Representantes No. 24. a16-10p

Agua del Dr. Desirabode

Cirujano-dentista, autor de los Elementos Completos de la Ciencia y del arte del Cirujano-dentista. El agua de M. Desirabode devuelve á los dientes su blancura primitiva, les quita el sarro y hace desaparecer las manchas que oscurecen su brillo. Esta agua es tan eficaz que con solo mojar en ella un pedacito de algodon, introduciéndola en la cavidad de un diente, cesa al instante el dolor, pone término á los progresos de la caries, impidiendo que se comunique á los demas dientes. Se vende en la Libreria calle Santa Rosa No. 46—Su precio 20 pesos el frasquito. a15—10p.

Se alquila una casa espaciosa y seca, calle de la Federacion No. 158, de la plaza cuatro cuadras y media para afuera, tiene 11 piezas, varios altillos, algibe, pozo, resumidero, 2 patios, el segundo con un hermoso parral, y un gran fondo con caballeriza. El bue se interese puede ocurrir en la misma casa. a20—6p.

Método abreviado de aprender á escribir. La persona que no hubiese tenido la ventaja de aprender á escribir en su juventud, puede, por ese método, adquirir en pocos dias un conocimiento tan indispensable, y la que tuviese una letra muy defectuosa, adquirir con la misma facilidad una letra muy corriente y muy clara. En uno ú otro caso ocurra á la libreria calle la Victoria No. 49, que dejando alí una esquela con el nombre de la calle y número de la casa donde vive, será atendida por el profesor.

a17-15p

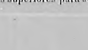

La fábrica y almacen de zapatos en la Recoba Nueva Nos. 56 y 58, se ha mudado á la casa contigua No. 54, en donde á mas de un surtido general que, como hasta ahora, se venderá de baratillo, se ha sacado una gran partida de zapatos superiores para señora que se venderán á 7 ps. el par.

a5—30p.

Libros nuevos.

En la Librería del Plata, calle San Martin No. 4, acaba de recibirse procedente de Barcelona entre otras muchísimas obras, el—

Diccionario de la Academia Española: Idem teórico-práctico, histórico y greográfico de comercio, por Boy; Idem Biográfico Universal, 13 tomos 4º precedido de la cronologia de la historia de todas las naciones; Idem Geográfico Universal, 10 tomos 4º; Idem Español-Frances y vice-versa; Idem Español-Italiano y vice-versa; Idem de economia politica; Idem infernal; Idem crítico burlesco; Misterios de Londres; Idem de Paris; Idem de Barcelona; Judio Errante; Conde de Monte-Cristo; Quince dias en Londres; El Bigote, por Kock; La Lechera de Montfermeill; Muger, marido y amante; El Cornudo; El Barbero de Paris, todas por Kock; Baroness Feldshein; Mi Tio Tomas; Bandera tricolor; La Etelvina; Eliezer y Nephtali; Ipsiboe; El Sacerdote blanco; Ultima despedida de la Mariscala; Lámpara maravillosa; Los Esterminadores; Celia ó la buena hija; Genoveva de Brabante; Herman y Dorotea; Pintor de Saltzbourg; El Nigromántico Mejicano; El Italiano; Crao; Amelia; Viages de Ali-bey; Historia de Juana de Arc; La Hortelana; La Heredera de Sangumi; La peña de amor; El Gitano; El Cervecero Rey; El hombre original; El Caballero Gascon, por Sue; La inocencia de un presidario; Huérfanos de la Aldea; Veladas de la Quinta; Julia; Bugjargal ó el negro Rey; El Regañon; El Divorcio; Ramillete de felicitaciones; Hijo del Carnaval; Han de Islandia; Cuentos y novelas escogidas; Grandier y Murat, por Dumas; La Bestal; Roma subterránea; Frailismonia, historia de; La Virtud y el Orgullo; Ana Bolena, Daña Olimpia; La Araucana; Campana de media noche; El Eusebio; El Volcano ó exaltacion de las pasiones; Castillo negro; Llave de sueño; El Abuelo; Don Quijote; Libro negro; Mil y una noches Arabes; Gilblas de Santillana; Vida de Bertoldo; Mañanas de primavera; Abelardo y Eloisa; Inés de Castro; Inés de las Cierras; Cornelia; La Estrangera; Ida y Natalida; Maciovia y Federico; Noches lúgubres; Clara de Alba; Las Calaveras; La poderosa Temis; Zunilda y Florvel; Bachiller de Salamanca; Inocente Virginia; Orlando Furioso; Aventuras de Jhon Davis; Cartas de Heleodoro á Napoleon; El Lazarillo de Tormes; El Polichinela; El Héroe Español; El Espia; El Caballero de Malta; Teodoro el resucitado; El Solitario; El Italiano; Vida de Luis Felipe; Poesias de Martinez de la Rosa; Idem de Tapia; Idem de Melendez; Carlos el Temerario; Coleccion de viages modernos; Mitologia; Arte de bella produccion; Idem de hacer versos; Idem de cocina; La Gerusalen libertada, adicionada; Los Comuneros de Castilla; Obras de Martinez de la Rosa; Lecciones de Legislacion; Ordenanzas de los Hospitales; Benthan cárceles y presidios; Idem sistema social; El Escribano perfecto; Manual de Marina; Idem del Tintorero; Idem de medicina legal; Materia médica esterna; Enfermedades de mugeres; Idem de niños; Curso de temas; Estilo de cartas; Mil doscientos secretos; Estadistica de España, por Madós; Maniobras de infanteria moderna; Méjico conquistada, poema heroico; Compendio de la historia de España; Revolucion de Francia, por Roche, March y Labores; Gramáticas latinas de Araujo; Idem Española; Idem Inglesa; Idem Francesa; Idem Italiana; Ortologias y Ortografia castellanas; Método práctico de enseñar á leer, por Naharro; Educacion de niñas; Consilio de Trento; Evangelio en triunfo; Mundo moral; Génio del Cristianismo; Catecismo moral y politico; Lecciones de moral; Cuentos de idem; El Brillante de la salvacion eterna; Idem del Cristiano; Historia de Jesu-Cristo; Manual del Cristiano; Despertador Eucaristico; Camino del Cielo; Sacrificio eterno; Ordinario de la Misa; Minguet; Semanas Santas y otras muchas obras. Hay ademas muchísimas y variadas piezas dramáticas y se ha aumentado considerablemente con útiles y elegantes artículos el numeroso surtido que ya habia de los pertenecientes á escritorio y anexos. a15—12p.

Se ofrece una señora inglesa para ama de leche: vive de la boca calle Piedras y Chile media cuadra para el rio, sobre la derecha, primer porton, se pregunta por Brígida David. a21-5p

Aviso. En la calle San Martin No. 134, se alquila un cuarto amueblado, para hombres solos.

20-6p

AVISO.

A LOS QUE DESEEN EDIFICAR.

El arquitecto que subscribe, despues de una ausencia de esta capital de algunos años, tiene el honor de poner en conocimiento del público y sus amigos, que ha regresado con el fin de establecerse aquí permanentemente y ocuparse de todo género de obras en dicho ramo. Se hará cargo de levantar planos y construir los edificios, con toda solidez y elegancia, para lo que ha recibido de los Estados Unidos y de Europa, diseños y modelos de los últimamente usados en aquellos paises, que consultan, la mayor solidez, con el mas alto grado de comodidad en las habitaciones. Los Sres. que deseacen ocuparlo (en la inteligencia que puede dar las mejores referencias) pueden dejar una esquela en la calle Santa Rosa No. 26 que será atendida en el instante.

a14—15p. *Timoteo Guillon.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los síndicos del concurso formado á los bienes del fallido José Candelario Fernandez, previenen á sus acreedores que en el término de quince dias de la fecha deberán concurrir con los documentos ó cuentas que justifiquen sus acciones á la casa calle de Representantes No. 21 para su toma de razon; bajo la inteligencia de que su omision les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1850.

Pedro José Diaz.
a17—15p *José Maria Trelles.*

Se necesita una muger estrangera para mucama, dando garantias de su conducta y honradez se le pagará un buen sueldo. En la calle Mayo No. 41 encontrará con quien tratar. a17—10p.

Avis aux menuisiers.—On vient de recevoir par le paquet du Havre un assortiment d'outils français, à savoir: Warloppe, Riflars, Rabots et Guillaumes, et un assortiment de pointes de Paris á tête d'homme á 20 réaux la livre. Rue Maypú, n. 53. a19-13p

Aviso. Se vende una mesa de billar recien construida, de la mejor calidad de madera y con todos sus útiles correspondientes, en la calle Perú No. 155; en la misma casa vive su dueño. a20-6p

Se alquila en la calle de la Victoria, n. 95, unas piezas aparentes para cualquier negocio y para habitaciones particulares. Ocúrrase á la misma casa, a16-10p

Cambio de habitacion.—El Dr. D. Julian G. de J. Perez, médico de las escuelas alemana y francesa, recien llegado de Londres, (su última residencia); vive calle de la Victoria No. 102. a15—15p.

Aviso.—En la Fonda del Comercio, calle Mayo, n. 41, se vende una tigra mansa y hermosa, á precio equitativo.

Advertisement.

For sale a domestic tiger at the Commercial Hotel; calle Mayo, n. 41. a15-15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno libre José Antonio Ferrari, ya sea como herederos ya como acreedores; para que se presenten en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones ante su Señoría.

Buenos Aires, Julio 28 de 1850.

Adolfo Conde.
jl31—30p. Escribano Público.

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.